

REPÚBLICA DE COLOMBIA



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL META

Auto de Trámite No. 0252

Villavicencio, veinte (20) de junio de dos mil dieciséis (2016)

REFERENCIA: ACCIÓN POPULAR  
 ACCIONANTE: MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO  
 ACCIONADO: CONSTRUCTORA LLANO CENTRO  
 EXPEDIENTE: 50001-33-33-006-2015-00384-01

Advierte el Despacho que la unidad de CD allegada por el apoderado del Municipio de Villavicencio, que dice contiene copia de los Certificados de Libertad y Tradición de los inmuebles que se relacionan en el informe que obra a folio 77, se encuentra vacía (fol. 190 y 192); por lo mismo, por Secretaría requiérase al abogado del ente territorial, para que se sirva adjuntar nuevamente el mencionado documento con la información requerida.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

LUIS ANTONIO RODRÍGUEZ MONTAÑO  
 Magistrado

JURISDICCIONAL  
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL META  
SECRETARIA GENERAL  
Auto anterior se notifica a las partes por anotación e  
VICIVICENCIO ESTADO No.

21 JUN 2016

000098

SECRETARIO (A)